



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0386 -2010-GORE-ICA/PR

Ica, 21 JUL. 2010

VISTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0032-2010-GORE-ICA/PR y el Oficio N° 0070-2010-GORE-ICA/PPR, documentos que sustentan la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0032-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 14 de Enero del 2010, se ratifica al Abogado **OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ** en el cargo de Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica;

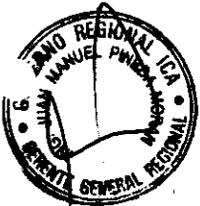
Que, mediante Oficio N° 0070-2010-GORE-ICA/PPR, de fecha 28 de abril del 2010, el Procurador Público Regional, solicita a la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, se sirva emitir el acto resolutorio que le autorice a formular Denuncia Penal por el delito de Abuso de Autoridad en contra de **CARLOS ISIDRO RAMOS ESPINO, EDILBERTO MERCEDES VILCHEZ FLORES, LUIS GUILLERMO OJEDA ROJAS, JULIAN ABUNDIO HUAMANI CRISOSTOMO, RINA SARMIENTO MONTESINOS, LUIS PANFILO SUAREZ PRADINET, MILAGROS DEL ROCIO LAOS CASTRO, ANTONIO ADAN LINARES GUZMAN**, en mérito al **Informe Especial N° 004-2010-2-5340** elaborado por la Oficina Regional de Control Institucional y denominado "Informe Especial sobre presunta Responsabilidad Penal incurrida por los Funcionarios y Servidores Responsables del Manejo Financiero y Presupuestal en la Unidad de Gestión Educativa Local de Chincha-Pisco al disponer Pagos por S/. 329,994.74 a favor del Personal Administrativo y Personal Docente de la Unidad de Gestión Educativa de Pisco cuyos Recursos estuvieron presupuestados para otra finalidad, y disponiendo además en forma desproporcional el pago favoreciendo a los servidores administrativos de la UGEL Pisco en desventaja de otros Servidores de los demás Entes Educativos";

Que, el segundo párrafo del Artículo 78° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" establece que, "El Procurador Público Regional, ejercita la representación y defensa en los procesos y procedimientos en que el Gobierno Regional actúe como demandante, demandado, denunciante, denunciado o parte civil, pudiendo prestar confesión en juicio en representación del Gobierno Regional y convenir en la demanda o desistirse de ella o transigir en juicio, **previamente autorizados por Resolución Ejecutiva Regional, con acuerdo de los Gerentes Regionales**";

Estando al Acta de fecha 12 de Julio del 2010, **que contiene el Acuerdo de los Gerentes Regionales**, y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Presidencia del Gobierno Regional, por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y su modificatoria la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Procurador Público Regional, Abogado **OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ**, para que en representación y defensa de los intereses del Estado, formule Denuncia Penal por el delito de Abuso de Autoridad en contra de **CARLOS ISIDRO RAMOS ESPINO, EDILBERTO MERCEDES VILCHEZ FLORES, LUIS GUILLERMO OJEDA ROJAS, JULIAN ABUNDIO HUAMANI CRISOSTOMO, RINA SARMIENTO MONTESINOS, LUIS PANFILO SUAREZ PRADINET, MILAGROS DEL ROCIO LAOS CASTRO, ANTONIO ADAN LINARES GUZMAN**, en mérito al **Informe Especial N° 004-2010-2-5340** elaborado por la Oficina Regional de Control Institucional y denominado "Informe Especial sobre presunta Responsabilidad Penal incurrida por los Funcionarios y Servidores Responsables del Manejo Financiero y Presupuestal en la



Unidad de Gestión Educativa Local de Chincha-Pisco al disponer Pagos por S/. 329,994.74 a favor del Personal Administrativo y Personal Docente de la Unidad de Gestión Educativa de Pisco cuyos Recursos estuvieron presupuestados para otra finalidad, y disponiendo además en forma desproporcional el pago favoreciendo a los servidores administrativos de la UGEL Pisco en desventaja de otros Servidores de los demás Entes Educativos".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

[Handwritten signature]
D.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 21 de Julio del 2010
Of. Circular N° 1157-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0386-2010 de fecha 21-07-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Handwritten signature]
.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)

